República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO EFECTIVIDAD PARA LA GARANTÍA REAL No. 2020-00097
DEMANDANTE: CIPRIANO GUZMÁN ROCHA
DEMANDADO : HÉCTOR ELÍAS ESPITIA RUIZ.

OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Ubaté.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.